



CIC

Comisión de Investigaciones Científicas de la Provincia de Buenos Aires

Acta N° 1511

En la ciudad de La Plata, a los veintiún días del mes de octubre de dos mil veinte, siendo las dieciséis horas, se reúne el Directorio de la Comisión de Investigaciones Científicas de la Provincia de Buenos Aires, bajo la presidencia del Dr. y con la presencia de las Directoras Dra. Diana Suárez y Dra. Nora Goren y los Directores Dr. Ernesto Gallegos y Dr. Guillermo Tamarit. A su vez, se encuentran presentes el Director Provincia de Administración Científica y Técnica, Mg. Ezequiel Saravia, el Director Provincial de la Unidad de Coordinación y Control de la Gestión, Dr. Leandro Andrini, la Directora Provincial de Gestión, Seguimiento y Desarrollo de la Actividad Científica (e/t), Dra. María Elena Vela, y el Director Provincial de Vinculación y Transferencia (e/t), D.I H. Roberto De Rose.

La presente reunión se realiza bajo la modalidad plataforma virtual Zoom quedando registro audiovisual de la misma.

El orden del día a tratar es el siguiente:

- 1. Aprobación del Orden del Día.**
- 2. Informe de Presidencia.**
- 3. Propuesta de Designación de Vicepresidente/a**
- 4. Propuesta de designación Secretaria Administrativa**
- 5. Propuesta compatibilidad para la designación de la Directora Provincial de Gestión, Seguimiento y Desarrollo de la Actividad Científica.**
- 6. Plan de Acciones 2020.**

1. Aprobación del Orden del Día.

Hay acuerdo, y queda aprobado el Orden del Día. -----

2. Informe de Presidencia.

El Sr. Presidente del Directorio, Dr. Carlos María Naón, informa que el día martes 20 de octubre del corriente participó del lanzamiento de la Escuela Sindical de Género (ESiGen) ocurrida en la ciudad de La Plata. Se trata de la primera Escuela Sindical de Género del país y es una iniciativa conjunta del CONICET, la Comisión de Investigaciones Científicas (CIC), la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de La Plata (FaHCE, UNLP),



el Ministerio de las Mujeres, Políticas de Género y Diversidad Sexual de la Provincia, y la Asociación Bancaria. -----

Seguidamente el Presidente Naón presenta la nueva conformación del Directorio, cediendo la palabra a cada presentada/o. En orden, se sucedieron, la Dra. Diana Suárez, la Dra. Nora Goren, el Dr. Ernesto Gallegos y el Dr. Guillermo Tamarit. -----

3. Propuesta de Designación de Vicepresidente/a.

El Presidente del Directorio, Dr. Carlos María Naón, propone a las/os demás integrantes del Directorio la designación como Vicepresidenta de la CIC, a la Dra. Diana Suárez., de acuerdo a lo estipulado en el Art. 9 de la Ley Orgánica de la CIC (Decreto Ley 7585/68 y modificatorias). -----

Hay acuerdo, y se aprueba la designación de la Dra. Diana Suárez como Vicepresidenta de la CIC, por el término de un (1) año, de acuerdo a la normativa vigente. -----

4. Propuesta de Designación en el cargo de Secretaria Administrativa.

El Presidente del Directorio, Dr. Carlos María Naón, propone a las/os demás integrantes del Directorio, de acuerdo a lo estipulado en el Art. 16 de la Ley Orgánica de la CIC (Decreto Ley 7585/68 y modificatorias) y Art 3 del Decreto 2017-156 E GDEBA GPBA, la designación de la Prof. Rosana Valera en el cargo de Secretaria Administrativa. Se agrega el *Curriculum Vitae* como **Anexo 4** (RE 2020 23311715 GDEBA DGIYPECIC) a la presente ACTA. -----

Las Directoras y los Directores, prestan conformidad a la propuesta y aprueban la designación como Secretaria Administrativa de la CIC a la Prof. Rosana Valera. -----

Se retira de la reunión la Dra. Ma. Elena Vela, y se pasa a tratar la propuesta en la que esta involucrada la compatibilidad en el cargo propuesto.

5. Propuesta de compatibilidad de la Directora Provincial de Gestión, Seguimiento y Desarrollo de la Actividad Científica.

El Presidente del Directorio, Dr. Carlos María Naón, propone a las/os demás integrantes del Directorio considerar la compatibilidad de la Dra. María Elena Vela, Investigadora Principal de la CIC, en relación a la propuesta de designación ante el Poder Ejecutivo como Directora Provincial de Gestión, Seguimiento y Desarrollo de la Actividad Científica. Se eleva al Directorio para que considere la declaración de la compatibilidad de ambas actividades en los términos del artículo 26 del Decreto Ley N° 9688/81, a partir del 1 de septiembre de 2020. Que integra la presente ACTA como **Anexo 5** (IF 2020 22583094 GDEBA DGCCIC). -----

Se considera la solicitud, y se declara la compatibilidad entre ambas actividades de la Dra. María Elena Vela. -----



6. Propuesta de Plan de Acciones.

El señor Presidente del Directorio, Dr. Carlos María Naón, presenta a las y los miembros del Directorio la rectificación de la propuesta del Plan de Acciones 2020, que fuera aprobada por Acta 1499, Anexo 5.2. (Acta 2019-40785105-GDEBA – CICMCTI), en el marco de lo establecido en el art. 17 inc. c de la Ley Orgánica (Decreto Ley 7385/68 y modificatorias) y el art. 2º y art. 3º del Decreto Reglamentario 4686/68 y modificatorias. Que integra la presente ACTA como **Anexo 6.** -----

Hay acuerdo en realizar la rectificación al Plan de Acciones 2020, y se aprueban las modificaciones propuestas. -----

Siendo las 16:27 horas, y habiéndose agotado el Orden del Día, se da por finalizada la reunión, fijándose el día lunes 26 de octubre a las 16:00 horas la fecha de la próxima reunión de Directorio, por servicio de videoconferencia. -----

Dr. Carlos M. Naón, Presidente:

Dra. Diana Suárez, Vicepresidenta:

Dra. Nora Goren, Directora:

Dr. Ernesto Gallegos, Director:

Dr. Guillermo Tamarit, Director:

Dr. Leandro Andrini, responsable de la Unidad de Coordinación y Control de Gestión:



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2020 - Año del Bicentenario de la Provincia de Buenos Aires

Hoja Adicional de Firmas
Acta de Directorio

Número:

Referencia: ACTA 1511. Reunión 21/10/2020

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 18 pagina/s.

